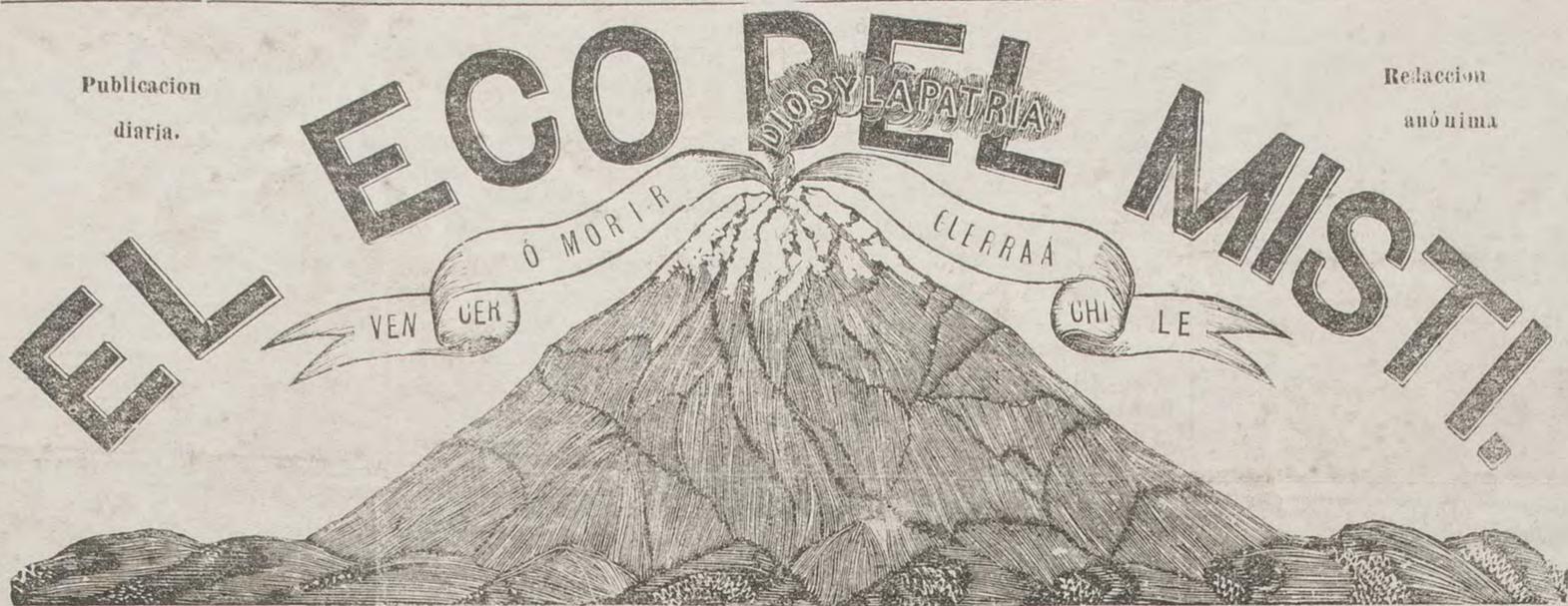


Publicacion  
diaria.

Redaccion  
anónima



AÑO I.

AREQUIPA, JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 1879.

NUM. 150.

INTERIOR.

LIMA.

Tratado de paz entre el Perú y España.

LUIS LA-PUERTA,  
PRIMER VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.

Por cuanto: entre la república del Perú y el reino de España se celebró por los respectivos Plenipotenciarios, en 14 de Agosto de 1879, el siguiente

TRATADO DE PAZ Y AMISTAD.

Lo república del Perú de una parte y Su Magestad don Alfonso XII, Rey Constitucional de España por otra:

Considerando haberse dado al mas completo olvido por ambas Naciones las diferencias ocurridas entre sus gobiernos y súbditos, y deseando vivamente el restablecimiento de las relaciones amistosas que deben siempre unir á pueblos que son hermanos por su origen y sus intereses, han nombrado por sus respectivos Plenipotenciarios, á saber:

Su Excelencia el General don Luis La Puerta, Vice-presidente de la república del Perú, encargado del mando Supremo: —á don Juan Mariano de Goyeneche y Gamio, Caballero de la orden de Santiago, Gran Dignatario de la Rosa del Brasil, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú cerca del Gobierno de la República Francesa; y Su Magestad el Rey de España: á don Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, Vizconde de Rocamora, Grande de España, Caballero de la Insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de la Real y Distinguida orden de Carlos III, Caballero profeso de la Orden de Calatrava, Gran Cordon de la Legion de Honor de Francia, de la de Pio XI de Su Santidad, de la Rosa del Brasil etc. etc. Su Gentil Hombre de Cámara y Embajador cerca del Presidente de la república Francesa.

Quienes, despues de haber reconocido y canjeado sus poderes y haberlos hallado en buena y debida forma han convenido en los artículos siguientes:

ARTICULO PRIMERO.

Desde la fecha de la ratificacion del presente Tratado, habrá total olvido de lo pasado y una paz sólida é inviolable entre la república del Perú y su Magestad el rey de España.

ARTICULO SEGUNDO.

Los gobiernos del Perú y de España, nombrarán sin demora alguna sus Representantes Diplomáticos, del mismo modo que los agentes consulares.

ARTICULO TERCERO.

Las Altas Partes contratantes convienen en celebrar nuevos Tratados que fijen y regulen las relaciones comerciales y de navegacion, los derechos recíprocos de los súbditos de ambas naciones, las atribuciones consulares, las condiciones de nacionalidad, la propiedad literaria y la extradicion de criminales.

ARTICULO CUARTO.

Hasta que se celebren los nuevos é indicados pactos internacionales, los gobiernos del Perú y de España, convienen que sus relaciones y la de sus respectivos súbditos se ajustan mutuamente al régimen de

la Nacion mas favorecida, bajo todos conceptos, y así en los asuntos civiles como en los comerciales y de navegacion.

ARTICULO QUINTO.

El presente Tratado será ratificado y las ratificaciones se canjearán en Paris por los representantes del Perú y de España dentro del plazo de tres meses:

En fé de lo cual los respectivos Plenipotenciarios de la república del Perú y de Su Magestad el Rey de España lo hemos firmado por duplicado y sellado con nuestros sellos partidulares en Paris, á 14 de Agosto de 1879.

(L. S.) Juan M. D. Goyeneche.

(L. S.) Marquez de Molins.

Por tanto; y habiendo el Congreso Nacional aprobado este tratado el dia primero del presente mes; en uso de las facultades que la Constitucion de la república me concede, ha venido en aceptarlo, aprobarlo, y ratificarlo, teniéndole como ley del Estado y comprometiendo para su observancia el honor nacional.

En fé de la cual, firmo la presente ratificacion, sellada con las armas de la República y referendada por el Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores en Lima, á dos de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve.

LUIS LA-PUERTA.

Manuel Irigoyen.

CONGRESO PERUANO.

Lima, 1.º de Octubre de 1879.

Excmo. señor:

El Congreso en ejercicio de la atribucion 16.ª, artículo 59 de la Constitucion, ha aprobado el tratado de paz y amistad celebrado en Paris el 14 de Agosto último por los Plenipotenciarios del Perú y España.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á U.S.

F. Rosas, Presidente del Congreso—  
L. Garcia, Secretario del Congreso—  
Carlos M. Elias, Secretario del Congreso.  
Al Excmo. señor Presidente de la República.

Lima, Octubre 1.º de 1879.

Cúmplase, regístrese y publíquese.—  
Rúbrica de S. E.—Irigoyen.

Sesion ordinaria del Viernes 3 de Octubre de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ESPINOSA.

Abierta la sesion á las tres un cuarto p. m., con el quorum legal, se leyó y fué aprobada el acta anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS.

Del señor presidente del senado, adjuntando el proyecto y la adiccion aprobados por la cámara que preside, en que se concede gracias á los practicantes de la Facultad de Medicina que sirven en las ambulancias del ejército en campaña, en lugar del que remitió esta Cámara sobre el mismo asunto, que ha sido desechado.

A la comision que entiende en este asunto.

De los señores secretarios del senado, participando haber sido aprobada la redaccion de la ley que acuerda montepío á las familias de los malogrados marinos Velar-

de, Garcia y Garcia y Heros.

Al archivo.

Del señor Ministro de Gobierno, informando del proyecto que destina al fomento de la instruccion pública en la Union, el impuesto que grava sobre algunos artículos que se extraen de la espresada provincia.

Al diputado que solicitó dicho informe.

Del mismo, pasando informe en los contratos propuestos por la compañía del ferrocarril de la Oroya y del socabon del Cerro de Pasco.

A conocimiento del señor Pinzás y Chacaltana.

Del señor Ministro de hacienda, pasando informe en el asunto sobre venta de bienes del Estado.

A conocimiento del señor Espinosa.

PROPOSICIONES.

Del señor Cornejo, para que el gobierno proceda á ejecutar á todos los deudoras del Estado que no cancelen sus obligaciones en un término perentorio, dedicando sus productos á los gastos extraordinario de la guerra.

Del señor Hurtado, dividiendo en dos el distrito de Laraos de la provincia de Yauyos.

A la comision de demarcacion territorial.

DICTÁMEN.

De la comision de demarcacion territorial, en un proyecto relativo á separacion de distritos.

SOLICITUDES.

De Luis Elbroti y otro reo europeo, so solicitando indulto.

A la comision de justicia.

Del señor coronel graduado don Federico Salas, en que pide se le reconozca la clase militar que le corresponde como vencedor del 2 de Mayo y de Junin.

A la comision de memoriales.

Antes de pasar á orden del dia el señor Cudlipp pidió que la Cámara se declarase en sesion permanente para tratar de los proyectos pendientes del Ejecutivo.

Consultada la cámara, fué desechado.

El señor Fuentes Castro pidió sesiones nocturnas todas las noches y se resolvió favorablemente.

ORDEN DEL DIA.

Se puso en debate el proyecto que constituye el plan del señor Ministro de Hacienda.

El señor ministro defendió vigorosamente y combatió el presentado por la comision de hacienda. Sin embargo para que no fuese estéril el debate, convino en que sus proyectos números 1, 2 y 3 se comprendiesen en un solo proyecto que impusiese 10 por ciento sobre toda renta cualquiera que sea su origen.

El señor Galvez impugnó elocuentemente el plan del señor Ministro, y defendió el de la Comision de Hacienda, declarando al propio tiempo que era mucho peor que el 20 por ciento la emision que se proponia.

El señor ministro, sostuvo de nuevo con bastante energía, las razones de su plan financiero, y aceptó una modificacion propuesta por el señor Leon, referente á sus proyectos.

El Sr. Moreno Maíz, propuso una cuestion de orden.

El señor Elias se pronunció en contra de la cuestion de orden propuesta por el honorable señor Moreno y Maíz, pidiendo á su señoría, que se sirviera retirarla.

Consultada la Cámara sobre dicha cuestion, fué rechazada la anáminamente.

En seguida S. E. señor Espinosa, levantó la sesion.

Eran las 5 y cuarto p. m.

La «Union» y el «Rimac».

S. E. el Presidente de la república ha recibido hoy un telegrama del general Prado, en que le anuncia que la «Union» y el «Rimac» habian llegado sin novedad á Arica. El «Rimac» continuó su viaje á Iquique, á donde debia haber llegado en la noche de hoy.

Tenemos motivos para creer que el gobierno, en esta vez, ha confiado á la suerte mas que á la prevision y al acierto, el éxito de esta expedicion.

A fin de que no crea que impunemente se puede hacer lo mismo todos los dias, estamos en el caso de prevenirle que el público ha llegado á apreciar el error cometido y que el patriotismo nos aconseja silenciar.

El capitán de la marina inglesa «Turo», que llegó anoche al Callao por bordo de Valparaiso, comunica que á su salida de aquel puerto se iba preparando á los transportes que, segun voz general, debian recibir 4000 soldados en Valparaiso y 11,000 en Antofagasta, con el objeto de practicar un desembarco por algun punto de nuestra costa.

Que vengan, y en cualquier lugar encontrarán portuarios capaces de recibirlos con toda cortesía.

Llegada del «Oroya».

El éxito mas satisfactorio ha ocurrido la peligrosa expedicion de nuestro transporte «Oroya».

A la 1 p. m. largó ancla en alahía este buque comandado por el capitán de navio señor don Toribio Raygada.

Su estadia en Panamá ha sido de cuatro dias y durante este corto plazo y á pesar de los inauditos esfuerzos de los agnates chilenos y las alarmantes noticias que estos hicieron circular denunciando la presencia en las islas Perlas de buques enemigos, esto no obstante, decimos, el comandante del «Oroya» desafiando como debia ese género de hostilidades, continuó imperturbable sus tareas hasta embarcar todos los elementos que debia transportar.

A la llegada del «Oroya» despertáronse en Panamá en el seno de cierto círculo adverso á la causa del Perú, prevenciones hostiles contra los viajeros hasta el punto de que muchas personas creyeron un deber informar á los peruanos de la prevencion que se habia despertado contra ellos.

La coincidencia de la fecha en que el «Oroya» llegó á Panamá con la del aniversario de la independencia de Chile, acentuó mas los propósitos hostiles de la colonia chilena.

Uno de los resortes inútilmente empleados para estorbar el buen éxito de la expedicion encomendada al señor Raygada fué el siguiente:

DENUNCIO.

A las autoridades á quienes compete.

Desde ayer, como á eso de medio dia, se encuentra fondeado en esta bahía el transporte de guerra peruano «Oroya», que ha venido; segun se nos escribe desde Lima,

con el objeto exclusivo de recibir y llevar al Callao un considerable armamento que se encuentra actualmente en esta plaza, en vía para el Perú.

Hacemos este denuncia al gobierno del Estado, porque no podemos creer que con su anuencia se burle una vez mas la neutralidad que Colombia debe y quiere guardar en la guerra en que por desgracia se hallan envueltas actualmente las hermanas repúblicas del Perú y Chile.

Panamá, 19 de Setiembre de 1879.

Los amigos de la justicia.

Estas hojas se hicieron circular con asombrosa profusion.

El oro de Chile se distribuyó abundantemente, pero todo en vano.

El coronel Canevaro, acompañado del comandante del "Oroya", y de dos oficiales subordinados á uno y otro, desembarcaron, confiados en el espíritu de neutralidad que anima á las autoridades de Panamá.

En cuanto al armamento que iba á embarcar el "Oroya" estaba enteramente garantizado por los últimos decretos expedidos por el gobierno de la Union Colombiana, declarando la completa neutralidad del Istmo.

De la "Estrella de Panamá" del 22 de Setiembre.

#### Salida de un convoy de ocho trasportes cargados de tropas.

El "Denderah" de la compañía alemana Kosmcs, fundó á las 2 p. m. procedente de Valparaiso y escalas del tránsito, con ocho dias de viaje. Comunica noticias importantes.

El 20 del mes próximo pasado, salio de Valparaiso un convoy compuesto de los trasportes "Lora", "Limari", "Paquete de Maule", "Matias Cousino", "Santa Lucia", "Amazonas" y blindado "Cocharne" conduciendo tropas. El efectivo de estas fuerzas se estima en cuatro mil hombres de todas armas. Formaban parte de la expedicion, entre otros cuerpos, los batallones "Cazadores del Desierto" y "Valdivia". Su destino es a Antofagasta, donde segun se decia debian unirse al resto de las fuerzas enemigas, para emprender juntas la invasion de nuestro territorio.

Para evitar que se tuviera conocimiento de la salida del convoy, se detuvo hasta el 24 la salida del vapor inglés "Valdivia", que debia haber zarpado el 20.

El vapor "Jenoves" conductor de armas y elementos de guerra para Chile, continuaba en Valparaiso. Terminada su descarga, estaba recibiendo mercaderias para emprender viaje á Liverpool.

En Arica quedaban el 29 los monitores "Huáscar" y "Manco Capac" la cañonera "Pilcomayo" y el transporte "Chalaco".

Telegrama.

Callao, Octubre 1.º

Recibido en Lima á las 5 h. 22. m. p. m.

SS. EE. de «La Patria».

El «Valdivia» llegó hoy á Iquique que llegará aquí el seis.

A última hora,

El «Comercio» en su primera edicion de la tarde publica el siguiente telegrama:

Arica, 1.º de Octubre.—3 h. 30 m. p. m.

Recibido en Lima á las 4 h. p. m.

Señores Editores del «Comercio»

Lima.

Blindados chilenos en Mejillones. «Amazonas» en Tocopilla con tropa para sur.

«Rimac» desembarcó la división (Bustamante) en Iquique.

«Huáscar» y «Union» salieron sur

## El Eco del Misti.

AREQUIPA, OCTUBRE 9 DE 1879.

Es ya un hecho del dominio público, que fuertes cargamen-

tos de harina y trigo de Chile han sido introducidos en el Perú en las últimas semanas.

Uniendo nuestra voz á la de la prensa de la Capital, hemos pedido varias veces que las Cámaras se ocupen de este asunto, y dicten las medidas que hagan efectiva la mas completa interdiccion comercial con nuestros enemigos.

Segun un diario de Lima, se han repartido en las Cámaras hojas sueltas combatiendo en nombre de las conveniencias económicas, la proposicion del H. señor García y García, y defendiendo la libertad de comercio con Chile.

Apenas podemos concebir que llegue á este extremo la sed del negocio; y únicamente á los agentes de los especuladores chilenos puede ser atribuida tanta osadía.

Serriamente hablando, no podemos creer que jamás pueda ponerse en tela de juicio la necesidad de cerrar nuestros puertos á la importacion chilena del modo mas absoluto; ya considerando la cuestion bajo el aspecto económico, ya bajo el político, mas importante en la actualidad. Respecto del primero, ya en otras ocasiones nos hemos ocupado de la conveniencia de cambiar nuestras relaciones comerciales con Chile, y de los que hasta hoy solo esta República ha reportado todas las ventajas, con los Estados aliados y Australia, que nos prometen en el porvenir incalculables beneficios. Por el momento solo queremos añadir algunas reflexiones con relacion al segundo punto de vista.

Nadie ignora que durante la lucha de Napoleon con la Europa entera, hubiese dado un golpe de muerte á Inglaterra, si hubiera dispuesto de fuerzas suficientes para llevar á cabo su grandioso pensamiento del bloqueo continental. Inglaterra hubiera visto arruinarse todas sus industrias, por falta de salida para sus productos, y como por encanto, hubieran desaparecido sus fabricas para nunca levantarse mas.

Chile se encuentra respecto de nosotros en la misma condicion; podemos cerrarle nuestros puertos y arruinar su agricultura; por qué pues, no hacerlo desde luego?

En esta industria cifra su principal riqueza; á ella debe sus recursos, sostener á la guerra, mientras su produccion no sufra menoscabo alguno.

Si hubiéramos procedido en este asunto con la energía debida, hoy la ruina de los agricultores chilenos, ya habria producido una revolucion social; ó, por lo ménos, una crisis que reparase su crí-

tica situacion y diese pronto fin á la guerra.

Creemos ver tambien un peligro en la libre importacion á nuestros puertos del sur de los productos chilenos; estos pueden acumular fuertes cantidades de viveres en Iquique, Arica etc. para favorecer sus planes futuros de desembarque y de ataque por tierra. Habríamos entonces servido de almacenes de nuestros enemigos.

Es muy posible tambien que alterando la calidad de la harina, como acostumbra en Chile, por la mezcla con fécula de frejoles, etc. y destinándola al consumo de nuestro ejército, pueda ocasionar enfermedades que lo diezmen en proporcion considerable.

Recordamos á este respecto que en 1875 el doctor Benedito Montesinos, presentó al H. Concejo Departamental un extenso y muy ilustrado informe en el que, combatiendo el impuesto denominado *cupo* que es una de las causas que ha favorecido la importacion de harina chilena, hacia notar la mala calidad de este artículo y señalaba los graves peligros en que amenazaba la salud de todas las clases sociales.

No creemos, pues, que sea improbable una mortalidad en grande escala en el ejército aliado, producida por el consumo de la harina de Chile, y muchos mas serios peligros atendido el carácter alevoso y criminal de todos los hijos de este país, cualquiera que sea su posicion social, y desde el roto hasta el millonario.

El congreso se halla en el inexcusable deber de prestar seria atencion á este punto, y dictar una serie de medidas que hagan imposible en lo sucesivo toda importacion de artículos chilenos, y ponga término á la original situacion en que nos encontramos, sosteniendo la guerra que se nos hace.

### RONICA.

Tembler.—Esta mañana, á las 7 y 35 m. tuvimos un fuerte movimiento de tierra que alarmó á la poblacion.

Principió con bastante ruido, y duró mas ó menos treinta segundos.

Muchos edificios han sufrido ligeras averias.

De pocos dias á esta parte, se han sucedido tres temblores tan rícos como el último.

Está visto que tales fenómenos nos quieren macho.

Diputado.—El Concejo provincial de Castilla ha elegido su diputado ante el Departamental, al doctor don Pedro José Ramirez.

Concejo Departamental.—En su última sesion de 4 del presente, la Junta Directiva declaró sin lugar la solicitud del doctor Gironda referente á que se levante la suspension que se le impuso del cargo de Director del Colegio de San Luis; y ordenó que se cumplan por el inspector del ramo los acuerdos sobre

cancelacion y entrega de los libros de dicho plantel.

N. v. ma.—Mañana se dará principio en la Tercera Orden á la novena de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Tendrá lugar por la mañana y por la noche con mucha solemnidad.

Invitamos á los fieles á esos actos religiosos.

Escuela de tercer grado.—La matrícula de esta escuela de instruccion primaria de niños, se halla abierta en la calle de Jerusalem N. 71.

Provisionalmente se ha adoptado este local, mientras se consigue una casa espaciosa, clara, ventilada y que reuna todas las condiciones necesarias para el objeto á que se le destina.

Las materias que se enseñarán en la escuela, conforme al Reglamento general, son las siguientes—

Perfeccionamiento de las materias de 2.º grado.

Vida de Nuestro Señor Jesucristo.

Noiones de Geometria.

Elementos de Tenedaria de Libros.

Noion de Física, Química é Historia Natural.

Composicion Castellana.

Dibujo.

Explicacion del texto de la Constitucion y de las leyes electoral y municipal.

Con anuencia del Inspector, sabemos que se abrirá tambien la matrícula para la ensenanza de las materias que corresponden al 1.º y 2.º grado y para algunos cursos accesorios de bellas artes.

Oportunamente se publicará el programa.

Estamos seguros que todos los padres de familia, favorecerán la escuela mencionada.

Concejo provincial.—La Junta directiva de este Concejo, en sesion de 7 del que corre, se ocupó de lo que sigue—

Se atendió el pedido del señor Campos, relativo á que se oficie á la Junta directiva de los portales, á fin de que vijile la obra del de San Agustin, pues, en el cerramiento se notan muchas imperfecciones.

Se aprobó las conclusiones del informe del Inspector de imprentas, sobre una solicitud de don Primitivo Sanmartín, en la que pide licencia para abrir un nuevo establecimiento tipográfico.

Las conclusiones son estas—

1.º Que se aplique á Sanmartín una multa de 16 soles por haber dado á luz varias publicaciones sin la licencia correspondiente para abrir su nueva imprenta.

2.º Que se le imponga asi mismo la multa de 80 soles por la falta del nombre del administrador ó director que se nota en las publicaciones referidas; y

3.º Que mientras no sean oblatas las multas no podrá el solicitante Sanmartín abrir su nueva imprenta.

Mas sobre el temblor.—Pues, señor, el de esta mañana ha dejado sus huellas. El último cuerpo de la torre de la Compania ha sufrido notablemente.

Se ha rajado mucho la cúpula y han caido al suelo varios baldos y sillares, dejando en esqueleto dicha cúpula.

Sabemos que se vá á demoler toda la parte averiada de la torre, á fin de evitar desgracias.

El portal en construccion de San Agustin tambien ha sufrido.

En el cerramiento, y hácia el lado de los arcos, se notan rajaduras, lo cual está comprobando que el trabajo no es de los muy católicos que digamos, y que la indicacion hecha por el señor Campos en la última sesion que tuvo la junta directiva provincial, es muy fundada.

En muchas otras partes el temblor ha dejado sentir tambien sus efectos, con menos fuerza.

Todo esto, aparte de los sustos y resfriados, pues sin embargo de ser la hora algo avanzada, muchos ciudadanos y muchísimos *chicos*, descansaban perezosamente en el blando lecho de Morfeo.

No han faltado pues sus escenas curiosas.

Cosas del temblor!

**Misa.**—Ayer celebróse una misa en el templo de San Francisco por el alma de la que fué respetable matrona Trinidad García Calderon de Recabarren, que falleció en esta capital el 8 del mes próximo pasado.

Dichas misa tuvo un carácter privado, pues, solo asistieron á ella algunos amigos y los miembros de la familia.

Al recordar tan sensible pérdida, damos nuevamente nuestro pésame al aflijido esposo y demás deudos.

**Poesía.**—Recomendamos la que sigue.

Su autor es el señor Velarde, quien recientemente se ha dado á conocer en el Ateneo de Madrid, mereciendo el envidiable honor de ser designado, por aclamacion, con el sobrenombre de hijo excelso de las Musas.

**A Dios**

Ni pretendo comprenderte,  
ni llegar á definirte;  
tan solo aspiro á sentirte,  
á admirarte y á quererte.  
Quien vaya á tí de otra suerte  
luchará con la impotencia:  
te busca la inteligencia  
de lo infinito en el fondo,  
y tú habitas lo más hondo  
y oculto de la conciencia.

Sin ternura y sin amor  
la mente desatentada  
te busca en lo que anonada,  
en lo que infunde terror,  
en el rayo asolador,  
en la batalla cruenta,  
en el volcan que revienta,  
en el vendabal que brama,  
en el nubliaco, en la llama,  
en la noche, en la tormenta.

Y el corazon te va á hallar  
endonde ve sonreír  
y hay que amar y bendecir  
y lágrimas que enjugar;  
y te mira palpitar  
prestando vida y calor  
en cuanto respira amor.  
en el iris, en la bruma;  
en el aroma, en la espuma,  
en el nido y en la flor.

Como en el yermo la palma,  
como el astro en el vacío,  
pones en la flor rocío,  
y sentimiento en el alma.  
Truenos la tormenta en calma  
y en dulce sonrisa el lloro;  
y llevando tu tesoro  
a donde el hombre el estrago,  
con flores de jaramago  
el erial bordas de oro.

Tú, Dios, formaste al crear  
del universo el palacio;  
con un suspiro, el espacio;  
con una lágrima, el mar,  
y queriéndonos probar  
que el que te adora te alcanza,  
como señal de bonanza  
has dibujado en el cielo  
la aurora, que es el consuelo,  
y el iris, que es la esperanza.

Tu purísimo esplendor  
el universo colora,  
como el beso de la aurora  
los pétalos de la flor;  
y si tu soplo creador  
en el caos se derrama,  
el mismo caos se inflama,  
y entre nubes y arboles  
brotan estrellas y soles  
como chí-pas de la llama.

Así, cuando nada era  
á tu voz jamás oída  
tomó movimiento y vida  
la naturaleza entera.  
Suro el río la pradera,  
dió la flor fragancia suma,  
la luz disipó la bruma,  
y tu aliento soberano  
la ola hinchó en el océano  
y la coronó de espuma.

Mas con ser la suma esencia,  
es tu arrogancia humildad,  
tu riqueza caridad,  
y la justicia clemencia:  
pues puso tu omnipotencia  
las flores por incensario,  
la montaña por santuario,  
por águilas golondrinas,  
por toda corona espinas,  
por todo trono el Calvario,

**CRÓNICA JUDICIAL.**

**DIA 3.**—Con los señores Sanchez, Madero, Gutierrez se vió y resolvió la causa seguida por doña Isidora Salinas con don Antonio Rodriguez sobre calumnia, revocando el auto de primero de Setiembre último por el que se declara sin lugar la excepcion de inoficiosa querrela.

Con los mismos señores se vió y resolvió la causa seguida por doña Dominga Pacheco con el doctor don José Antonio Vivanco por cobro de pesos confirmando el auto de 11 de Setiembre último por el que se declara sin lugar el reclamo hecho por el segundo de una rebeldía.

**DIA 6.**—Con los señores Sanchez, Madero, Gutierrez se vió y resolvió la causa seguida contra el finado ex-jefe de paz don José Domingo Alvizuri por haber desaparecido unas prendas del reo prófugo Barrenechea, aprobando el auto consultado de 16 de Agosto último por el que se sobresee en el conocimiento del juicio.

Con los mismos señores se vió la segunda contra Mateo Murillo por violacion de domicilio y fractura del brazo de Bruno Parazas y se confirmó el auto de 15 de Setiembre último por el que se declara sin lugar el que se libre un despacho á Pachocha para que declare un testigo.

Con los mismos señores se vió la segunda contra Nicolas Cruz por haber herido á don Bernardino Meza y se aprobó el auto consultado de 22 de Agosto último por el que se manda reservar el espediente para cuando sea aprehendido el reo.

Con los mismos señores se dió el sumario seguido contra Bruno Luna, Beravé Diaz y otro por robo hecho en el hotel del Teatro y se desaprobó el auto consultado de 19 de Setiembre último por el que se sobresee respecto de varios enjuiciados; mandando se aliciate el sumario.

**Despacho diario del Juez civil Doctor Cornejo, durante el vencido mes de Setiembre.**

Decretos de sustanciacion.....	516
Autos interlocutorios.....	31
Autos resolutivos.....	41
Sentencias.....	3
Apelaciones.....	7
Declaraciones de testigos.....	24
Posiciones absurdas.....	14
Despachos librados.....	13
Reconocimiento de documentos	5
Mandamientos de embargo.....	2
Posecion de bienes.....	1
Inspecciones.....	1
Aceptacion de cargos.....	9
Arraigos.....	9
Concilaciones.....	2
Deslindes.....	2
Apertura de testamento.....	1
Decretos de comercio.....	3
Razon de causas por el mes de Agosto al T. S.....	6
Providencias en juicios verbales	62
Declaraciones de testigos en id.	2
Resoluciones en idem.....	4

Arequipa Octubre 2 de 1879.

**Cartas del sur.**

Arica Octubre 6 de 1879.

S. S.

Amado hermano.

Ayer Domingo amanecieron frente á este puerto 4 buques de guerra chilenos, incluso los dos blindados, y dos transportes. La «Pilcomayo», que es el buque mas pequeño de guerra que tenemos, salió de la bahía á reconocer á aquellos. Una de las corbetas chilenas salió al encuentro de la «Pilcomayo», y se trabó un combate fuerte entre ambos, como á las 12 del dia. Todo Aíra presencié de la playa, del morro y de los buques de comercio de la rada; y todo el mundo vió palpablemente que dos bombas de la «Pilcomayo» penetraron en el buque chileno, causando en este grandes columnas de humaredas. Corrió pues el chileno algo de medio lado, hasta reunirse con los suyos, cerca de los cuales fué persiguiéndolo el nuestro. Regresó á la bahía la victoriosa «Pilcomayo», y en el acto fueron ingleses y norte-americanos á felicitar al comandante de aquella, que es el señor Ferreyros.—Algunos comandantes extranjeros y aquellos dijeron por la «Pilcomayo» con lancha peruviana hirió y si se quiere á casi toda la escuadra enemiga, que luego se fué con rumbo al sur» etc., que

no se atrevió á combatir y á acercarse á la bahía.—

Anoche desaparecieron todos los enemigos y el vapor de hoy los encontró por frente á Pisagua. Mientras tanto el «Huáscar» y la «Union» salieron para el sur, hacen ya algunos dias. En Antofagasta habian muchos buques de transporte, con armas, muchas tropas venidas de Valparaiso etc. etc., y el vapor dejó el jueves último frente á Antofagasta á los dichos «Huáscar» y «Union» ¿No es de creerse, casi seguro, que estos hayan hecho cosas grandes, muy grandes por Antofagasta? Tu lo sabes pronto.

Chile muy ajitado contra el gobierno y se teme de un momento á otro una gran revolucion allí. El gran número de transportes, mas tropas y armas en Antofagasta prueba que ya está para venir el ejército chileno, salvo que vuelva á autoropecer todo el «Huáscar», como ha sucedido otras veces.—

De Lima, trajeron 1500 hombres para Iquique.

Olvidé decirte que la «Pilcomayo» se halla intacta; y que los buques chilenos vinieron sin duda por ver si podian sorprender al «Huáscar» ó á algun otro buque de los nuestros entrando de afuera.  
N. N.

**EXTERIOR.**

**Colombia.**

Por el vapor francés llegado á Colon con fechas de Barranquilla hasta el 17, hemos recibido las siguientes noticias:

Han ocurrido horribles desgracias en Bucaramanga. Antes de ayer se pronunciaron los comunistas en aquella ciudad, y dirigidos por el alcalde Pedro Collazos, se adueñaron completamente de la poblacion. El cónsul alemán y el señor Obdulio Estevez y Eduardo Mirtiz fueron asesinados. Fueron destruidos los establecimientos de los señores Roppel, Toscana, Valenzuela y otros.

Reina la mayor consternacion en todas las clases acomodadas.

Los comunistas están atrincherados y tienen en su poder dos cuarteles.

El general Vilchez los atacará hoy. Puerto Nacional, Setiembre 12.

Los criminales están en completa posesion de Bucaramanga. Los asesinados son Cristian Goekill, Herman Hedrich y Obdulio Estevez. Los heridos son Matos, Fritsch y otros. Los cadáveres están todavía insepultos. La señora de Hedrich tiene el de su esposo y no encuentra quien lo entierre. Las familias están dispersas por los montes. Numerosos establecimientos han sido saqueados y destruidos. El jefe del populacho es Pedro Collazos.

Esto era todo lo que sabian en Barranquilla ante de la salida del vapor «Andes», que es timata en Sabana illas.

Se aguardaban mas pormenores con ansiedad.

En Barranquilla no se sabia si el movimiento era puramente comunista, ó si el principio de una revolucion contra el gobierno de Santander.

En uno ú otro caso no dudamos que será pronto develado y severamente castigados sus autores.

**CHILE.**

Los niños terribles que en Buenos Aires quieren la guerra contra Chile y á quienes eucabeza el hidrófobo y reverendo padre Frias, han puesto el grito en el cielo y se han reunido en *meeting* y paseando al aire la bandera de Mayo, porque Chile, haciendo uso de un derecho reconocido por todo el mundo, tomó una árrea de mulas cuyanas que se llevaba á nuestros enemigos.

El pretesto no puede ser mas fútil y ridículo.

Seria curioso ver á la República Argentina comprometida en una guerra contra Chile, no por la cuestion del Estrecho, ni por la Patagonia, ni mucho menos por los valles orientales de la cordillera, sino en defensa de una árrea de mulas que algunos comerciantes argentinos llevaban á los bolivianos y que una avanzada chilena tuvo la fortuna de capturar en su camino. La historia no contaria en sus páginas un fenómeno parecido al de una guerra semejante.

Pero los violentos de Buenos Aires quieren á toda costa un pretesto, se imaginan que la guerra es cosa muy agradable, y como es seguro que no serian ellos los que primero tomaran las armas, quieren á toda costa ver á su patria comprometida en una aventura peligrosa.

Los violentos no muestran mucho valor en su empresa: ven á Chile envuelto en una guerra contra dos y no quieren perder la oportunidad de dejar senos caer por la espalda, imaginándose que tenemos las manos atadas y que les será fácil vencernos en esta situacion. Los violentos olvidan que aun podemos darles con los pies.

¡Qué contraste hace la actitud de los violentos de Buenos Ayres con la que observó con ellos Chile cuando la guerra del Paraguai!

Por fortuna hay en la República Argentina jente cuerda y patriota que saben sofrenar al reverendo Frias y sus acólitos.

**La hermana de Caridad.**

ALA MEMORIA DE SOR MICHELLA ASIN, HIJA DE SAN VICENTE DE PAUL.

La caridad divina respandee  
En el místico fervor de su plegaria  
Luz que rauda crece  
Y la esperanza mece,  
Cual la brisa á la tierra pasionaria.

Es ángel y es muger! Su dulce nombre  
En triste enfermo en su penosa aveca;  
¡Providencia del hombre,  
No ambiciona renombre,  
Al dar salud donde su diestra toca!

Vestida vá con túnica de paño  
Disfrazando la esbesez de su enana;  
Y conociendo el daño  
Del mandamán engaño,  
Las gracias oculto de su hermosa.

De su talle gentil pende un rosario  
De negras cuentas que con te acates;  
Su pecho es relicario  
Que lleva del Calvario  
La abnegacion subime y la justicia.

La tempestad de la existencia humana  
La halla resuelta á combatir el estrago...  
So fét, y cristiana  
Se hace namar hermana  
Donde la muerte preparó su amago.

Libre como la brisa de los mares  
Parece un cisne de nevadas áns,  
Y aduerme los pesares  
Dejando en los hogares  
De la cristiana abnegacion las galas.

Esa bella muger nunca ha querido  
Ocultar una página en la historia;  
Noble y casta ha vivido,  
Y el hospital fué el nido  
Donde, cual áve, fabricó su gloria.

Dalmiro.  
Cañete, Setiembre 20 de 1879.

**AVISOS VARIOS**

**Se vende**

Chanca de Camaná por partidas y se necesita arrieros para traerla. En esta imprenta se dará razon.

**Se compra**

En esta imprenta barriles vacios que hayan servido en ron.

**EMPRESA DE GAS.**  
Se compra yareta blanca seca á sol el quintal.

**Se da para**

en trato anticrético sobre una casa ó se ofrece compra de ella. Para tratar en esta imprenta

**Un departamento.**

Se arrienda en la casa N. 12 calle del Lúicmo Para tratar véanse con  
M. Ladislao Cabrera Valdés

**MUNICIPAL.**—De órden del señor Alcalde del H. Concejo Provincial, se convocan licitadores para el remate del cobro de la pensión del alumbrado público de la ciudad, de los años de 1879 y 1880. La base para el remate, es de 500 soles mensuales para cada uno de dichos dos años, y pagaderos, el monto total del 1.º en tres armadas, y el 2.º en mensualidades. Los que quieran hacer postura pueden ocurrir al local del Concejo el día Jueves 23 del mes actual á las dos de la tarde, debiendo antes oblar en tesorería 200 soles como garantía para firmar la escritura del contrato. Arequipa Octubre 8 de 1879. *Santiago Hidalgo.*

### Se vende

Chuña blanco y chalonas por mayor y menor en la calle de Sucre N. 23.  
v. 26 p. 1

## IMPORTANTE al comercio, negociantes, industriales, doctores en leyes y en medicina, escribanos etc.

El centro de publicaciones de Vicente Gimenez, há empezado ya sus trabajos en esta imprenta, para el **Importante Almanaque** q' con el nombre de **Indicador Arequipeño** para 1880, va á publicar, haciéndolo circular en esta población y en las mas importantes del Perú y Bolivia.

Se admiten avisos de cuantas personas lo exijan hasta el Sábado 11 del corriente: ocurran á esta imprenta, donde se dan pormenores y se indican condiciones.

v. 3 p. 3

## Empréstito Nacional

Debiendo cerrarse el Sábado 11 del que rije la suscripción al Empréstito Nacional, se previene á todos los suscritores que no han erogado su cuota, lo verifiquen dentro del término improrrogable de tercero día.

Arequipa, Octubre 8 de 1879.

*El Secretario.*

## GRAN RIFA

DEL CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA.  
Alhajas y objetos valiosos donados por las señoras de esa capital, avaluadas en **48,000 SOLES**, y destinado su producto para sosten de las ambulancias.

Los boletos se expenden en los siguientes lugares:

Librería «El Arca de Noé» calle de Jerusalem; id. del señor J. M. Farfan, calle del Teatro; Establecimiento del señor Tejeda, portal de Flores; Botica extranjera, dalle de Mercaderes; almacén de los señores Delgado, calle del Seminario.

PRECIO DE CADA BOLETO UN SOL.

Arequipa, Octubre 2 de 1879.

*La Comision.*

v. 3 p. 3

## SE VENDE

Harina flor de Lima.  
Aguardiente de Siaguas.

Tabaco de Jaen,  
Café, Coca, Cacao, tabaco, Anis y Chuño del Cuzco

*P. Sanmartí, calle de Bolívar N. 44.*

## Herrería Central

DE CAYETANO ARENAS.

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de cañerías, llaves para pilones arados americanos y rejas para los mismos, tambien americanas, planchas de fierro para cocinas y fierro para rejas.

Asi mismo se trabaja toda clase de obras del arte, como catres esculptados exactamente á los que vienen de Europa, etc. á precios módicos Calle de San José N.º 11.

## Aviso importante.

Se previene á todas las personas que tengan cuentas pendientes en la casa de Bernardo Weis y C.ª que se halla en liquidacion, que si no las cancelan en el término de ocho días, serán llamados por los periódicos hasta que paguen, sin perjuicio de cobrarles judicialmente.

Arequipa, Octubre 1.º de 1879,  
*Bernardo Weis y C.ª*

En liquidacion.

v. 8 p. 8

## ESCUELAS MUNICIPALES.

MULTAS que, segun los artículos 74 y 75 del Reglamento general de instruccion pública, y en virtud de la autorizacion concedida por la H. Junta directiva, se impondrán semanalmente por esta Inspeccion, á los padr. s, guardadores ó patronos cuyos hijos, pupilos ó domésticos falten sin justa causa á la obligacion de concurrir á las Escuelas en que están inscritos.

Por tres faltas..... 20 cts.  
« cuatro id..... 30 «  
« cinco id..... 40 «  
« seis id..... 50 «

Las faltas que no lleguen á tres se tendrán en cuenta para la próxima ó próximas semanas, debiendo advertirse que todas serán consideradas en la distribucion de premios.

Inspeccion de Instruccion, Arequipa Setiembre 26 de 1879.

V.º B.º—El Inspector de Instruccion

*Benavides.*

El Oficial del ramo

*Juan Bejarano.*

v 6 p 6

## KEROSENE

Por Mayor y Menor  
En la tienda calle de Santo Domingo, frente al almacén del Sr. de Castresana.

v. 20 p.3

## COLEGIO

## LUIS-EL-GRANDE.

Instruccion primaria y media.

Hay de venta los tratados siguientes, redactados por su director José Mariano Valdéz  
Algebra primero y segundo año.

Geometría primero y segundo año.

Aritmética demostrada.

Gramática española.

## Se ofrece

En anticresis una casa situada en la plazuela del Materral N. 10: para tratar véanse con el dueño en el mismo local. v. 8 p. 3

## EMPRESA

del ferrocarril de Mollendo á Arequipa Puno y Cuzco.

Desde esta fecha se previene que todo el que tenga necesidad de recaver algun documento de esta empresa, que segun ley deba llevar timbres, concurrirá con la cantidad que de estos sea necesaria, sin cuyo requisito no podrá obtenerlo,

*El Superintendente*

Arequipa Octubre 8 de 1879.

v15p2

## HARINA FLOR

De los señores Serdio Hermanos, de Lima. Unico agente en Arequipa.

*P. Sanmartí*

## Ferrocarril de Puno.

### AVISO.

Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, el flete en derecha de cualquiera Estacion de la línea de Puno á otra en la línea de Mollendo, se cobrará con arreglo y segun las tarifas que en ambas líneas rijen.

### Fletes en derecha.

De Puno á Mollendo	S/. 4 00	por quintal
" " Tambo	" 3 88	" "
" " Cachendo	" 3 72	" "
" Juliaca " Mollendo	" 3 90	" "
" " Tambo	" 3 78	" "
" " Cachendo	" 3 62	" "
" Cabanillas Mollendo	" 3 70	" "
" " Tambo	" 3 58	" "
" " Cachendo	" 3 42	" "

Pagarán los artículos siguientes:  
Lana, Cascarilla, Sebo, Chalonas.

De Puno á Mollendo	S/. 2 55
" Juliaca " "	" 2 55
" Cabanillas " "	" 2 35

Arequipa, Agosto 11 de 1879.

*José Manuel Braun*

SUPERINTENDENTE.

## Ferrocarril DE MOLLENDO.

### AVISO.

Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, el flete en derecha de cualquiera Estacion de la línea de Mollendo á otra en la línea de Puno, se cobrará con arreglo y segun las tarifas que en ambas líneas rijen. La carga de medida se considera á 3 pies cúbicos por quina tal.

### Fletes en derecha.

De Mollendo á Puno	S/. 4 00	por quintal
" " Juliaca	" 3 90	" "
" " Cabanillas	" 3 70	" "
" Tambo " Puno	" 3 88	" "
" " Juliaca	" 3 78	" "
" " Cabanillas	" 3 58	" "
" Cachendo " Puno	" 3 72	" "
" " Juliaca	" 3 52	" "
" " Cabanillas	" 3 42	" "

Los fletes de Tambo y Cachendo, tienen la rebaja acordada en la tarifa especial de 1.º de Julio de 1875, sobre los artículos siguientes:

Azucar—Arroz—Maíz.

Rou—Chancaca—Aguardiente.

Esta rebaja se acuerda *sólo* cuando el flete es de subida y hasta Arequipa.

De bajada quedan los artículos mencionados sujetos á la tarifa vijente.

Arequipa, Agosto 11 de 1879.

*José Manuel Braun*

SUPERINTENDENTE.

## FERROCARRIL DE MOLLENDO A AREQUIPA.

### AVISO AL PUBLICO.

Desde la presente fecha, y hasta nuevo aviso correrán los trenes de pasajeros de Mollendo á Arequipa y de Arequipa á Mollendo *todos los días*, con excepcion de los domingos.

Arequipa, Setiembre 22 de 1879.

*José Manuel Braun,*

Superintendente.

## FERROCARRIL De Arequipa á Puno.

### AVISO AL PÚBLICO.

Desde el 1.º de Octubre, y hasta nuevo aviso, los trenes de pasajeros correrán como sigue.

Salen de Arequipa, cada Martes y Jueves.

Salen de Puno cada Jueves y Sábado.

Arequipa, Setiembre 22 de 1879.

*José Manuel Braun*

Superintendente.

## En venta

Arroz de la India.

Harina de Chile.

Cerveza Noruega.

Frejoles

Espermas.

Fierro acanalado.

*M. Forga.*

at.

v15p6

## AVISO.

A consecuencia de la destruccion de las lanchas de la Empresa, y de los demas inconvenientes que son consiguientes al estado de guerra en que se halla empeñado el pais, ha convenido la Empresa del Ferrocarril de entregar al señor don Guillermo Speedie la Empresa del lanchaje desde el diez del presente mes, hasta nuevo arreglo. Con este motivo, queda el señor Speedie facultado para cobrar las gastos de lanchaje é izaje, segun la tarifa que tenga por conveniente implantar; y quedan anuladas y sin valor, las tarifas que hasta la fecha han subsistido.

Mollendo 7 de Agosto de 1879.

*José M. Braun*

p. 48

Superintendente.

## Ferrocarril Urbano.

El Directorio de la Empresa ha acordado en sesion de 14 del corriente se lleve á efecto la resolucion de la Junta General de accionistas de Marzo 14 del presente año en la que se determinó: se haga la amortizacion de todas las fichas que se hallan en circulacion. Con tal objeto se señala el término fatal de cuatro meses, que principian á correr desde la fecha; vencido este término quedarán sin valor ninguno dichas fichas.

La amortizacion se hará en la casa del señor don Diego Butron y en la de los señores Diaz Vargas.

Arequipa Mayo 15 de 1879.

*El Secretario.*

## Félix Prado.

Profesor de Botánica se halla en Arequipa de regreso de Puno.

Está alojado en la calle de Santo Domingo, casa N. 56 en los altos.

Ofrece sus servicios profesionales.

v. 15 p. 14

## Zizold, Brieger y C.ª

Acaban de recibir:

Pianos de pierna de calzon y Pianos parados de la afamada fabrica de Ernesto Kabs en Dresde

## Fábrica de Jabon.

Este artículo fabricado en el país por el que suscribe, lo encontrarán por mayor y menor, en mi antigua fábrica, calle de Sucre N.º 14 y en mi tienda calle del Perú N.º 9 tienda del Convento de Santo Domingo To to el jabón está marcado con mi apellido PAREDES. En los mismos puntos indicados, encontrarán almidon de superior calidad y elaborado con bastante aseo y esmero. Ambos artículos serán entregados á domicilio del comprador y sin ningun gravámen. Arequipa, 21 de Agosto de 1879.

p.10 *Vicente Paredes Amado.*

## “El Eco del Misti.”

Suscripcion mensual:

Pago adelantado 1 sol.

En provincias no se admite suscriptor que no pague un semestre adelantado.

Venta de número suelto 10 cts. id. id. id. atrasado 20 cts.

El «Eco del Misti» se vende en la cigarrería del señor Lafuente calle de San Fransisco y en la cigarrería del señor don Estevan Paredes calle del puente.

*La administracion.*

IMPRESA DE «EL ECO DEL MISTI»  
Por E. Sesóstris Hidalgo.